**Fecha: 27 de febrero al 01 de Marzo de 2017  Lugar: Barcelona**

**InnDEA València convoca un concurso para seleccionar startups del ecosistema del emprendimiento innovador para asistir al 4YFN del Mobile World Congress**

**Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 18 de enero de 2017**

La Fundación InnDEA València lanza una convocatoria para invitar a startups del ecosistema del emprendimiento innovador a asistir en Barcelona al evento *4 Years From Now (4YFN)* del *Mobile World Congress*, que se celebrará del 27 de febrero al 01 de marzo de 2017. Inndea València contará con un estand en el evento junto con facilitadores del ecosistema, una iniciativa que responde a la voluntad institucional de que el estand sea un espacio que visibilice el tejido emprendedor de València, y generar también así un reclamo para que empresas de todo el mundo se instalen y desarrollen su quehacer en la ciudad.

*4 Years From Now (4YFN)* del *Mobile World Congress* es uno de los eventos más importantes a nivel internacional del sector de las startups. Este evento, que alcanza este año su 4ª edición, contará con representación de más de 200 países y está consolidado como un acontecimiento de referencia para emprendedores y emprendedoras, así como para empresas emergentes digitales y tecnológicas en el marco del *GSMA Mobile World Congress*.

En el siguiente enlace se puede consultar toda la información del evento: <https://www.4yfn.com/>

**Requisitos**

* Formar parte de la Red VIT Emprende. Los y las representantes de las entidades solicitadas pueden registrase gratuitamente en el siguiente enllaç: <http://vitemprende.es/comunidad/web/app.php/register>
* Tener domicilio fiscal en la ciudad o área metropolitana de València.
* No contar, hasta el momento, con representación en el evento.

**Criterios para la selección**

Para acceder a una de las 10 entradas del *4YFN*, las startups seleccionadas tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Ser una startup que ya esté comercializando sus productos o servicios y busque intereses comerciales en mercados nacionales e internacionales.

- Ser una startup constituida antes del 31 de diciembre de 2015.

- Ser una startup constituida con *personalidad jurídica propia,* que esté facturando en la actualidad, cuya actividad esté relacionada con el sector de las nuevas tecnologías y que esté ubicada en Valencia y/o su área metropolitana.

- Se priorizará a las startups que fomenten la economía social y/o medioambiental, para ello deberán rellenar este formulario:

<https://docs.google.com/a/inndeavalencia.com/forms/d/e/1FAIpQLSdOnHCW3BZXjPt0DJqpEVqTRcb4meTBQezMlSlNdcxG9DBvVQ/viewform>

- En caso de empate en el formulario de baremación social y/o medioambiental se adjudicará por orden de recepción de las solicitudes.

**Dotación**

Las startups seleccionadas contarán con una entrada de acceso al evento *4YFN* del *Mobile World Congress* y tendrán acceso al estand de València.

Las entradas permitirán:

- Acceder al *4YFN* del lunes 27 al miércoles 29 de febrero de 2017.

- Acceder al *Mobile World Congress* el jueves 1 de marzo de 2017.

**Cómo, dónde y cuándo enviar la solicitud**

Toda la información solicitada deberá enviarse a la dirección de correo: [vitemprende@inndeavalencia.com](mailto:vitemprende@inndeavalencia.com) **hasta el miércoles 18 de enero a las 23:59 pm**, especificando los siguientes datos:

1. Nombres y apellidos de la posible persona que viajará.
2. Cargo que ocupa en la entidad.
3. CNAE de la entidad o autónomo.
4. E-mail, teléfono y dirección completa de la entidad.
5. Formulario anexo y presentar los documentos demostrativos solicitados: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeakhWVuJLn0Yv4SDlKqbFaA_0dtl_0O7B2vR0gZcFOu5jzuQ/viewform?c=0&w=1>
6. Respaldos documentales en los casos en los que sea necesario
7. Carta de compromiso, firmada por un representante de la entidad, donde acepta la participación en el evento en los siguientes términos :

-Disponibilidad para permanecer en la feria los días de realización del evento.

-Visibilizar el apoyo del Ayuntamiento de Valencia en cualquier comunicación relacionada con el evento.

-Todas las startups adjudicatarias de las 10 entradas deberán aportar la documentación justificativa demandada en los criterios de selección, incluidos los de la baremación social.

-Entregar con posterioridad de un **informe de evaluación** sobre la asistencia al evento.